



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 020 -2021-OSCE/PRE

Jesús María, 27 de enero de 2021

VISTO:

El Memorando N° D000101-2021-OSCE-UREH de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 012-2021-OSCE/PRE de fecha 18 de enero de 2021, se encargó del 18 al 28 de enero de 2021, a la señora Patricia Ambulodigue Tito, las funciones del cargo de Jefa de la Unidad de Prensa e Imagen Institucional de la Oficina de Comunicaciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Comunicaciones;

Que, mediante Memorando N° D000101-2021-OSCE-UREH de fecha 26 de enero de 2021, y en atención a lo señalado por el médico ocupacional de la entidad, la Unidad de Recursos Humanos recomienda dar por concluida la encargatura en mención;

Que, el literal e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF, establece que el Secretario General reemplazará interinamente al Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, en caso de impedimento o ausencia;

Que, en tal sentido, resulta pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Jefe (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de funciones del cargo de Jefa de la Unidad de Prensa e Imagen Institucional de la Oficina de Comunicaciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, efectuada a la señora Patricia Ambulodigue Tito en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Comunicaciones, dispuesta mediante Resolución N° 012-2021-OSCE/PRE.



Firmado digitalmente por DEIDIOS VARGAS Juan Baltazar FAU 20419026809 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 27.01.2021 14:32:52 -05:00



Firmado digitalmente por NAPURI GUZMAN David Charles FAU 20419026809 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 27.01.2021 14:18:14 -05:00



Firmado digitalmente por VARA MALLQUI Wilson FAU 20419026809 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 27.01.2021 12:12:33 -05:00



Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU 20419026809 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 27.01.2021 10:50:11 -05:00

Artículo 2.- *Notificar la presente Resolución a la señora Ada Elizabeth Bustamante Espinoza, a la Secretaría General, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Oficina de Comunicaciones, y a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para los fines correspondientes.*



Firmado digitalmente por NAPURI
GUZMAN David Charles FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.01.2021 14:18:39 -05:00

Artículo 3.- *Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).*

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por VARA
MALLQUI Wilson FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.01.2021 12:12:45 -05:00

JUAN BALTAZAR DEDIOS VARGAS
Presidente Ejecutivo (i)



Firmado digitalmente por MONTES
BARRANTES Diego Alejandro FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.01.2021 10:50:22 -05:00



Firmado digitalmente por DEDIOS
VARGAS Juan Baltazar FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.01.2021 14:33:13 -05:00